****

**APORTES DE LA ACADEMIA AL DEBATE ELECTORAL**

**RESUMEN DEL DIA 1**

* Una política de reforma tributaria de 15 medidas: introducción de un impuesto a los Activos Mantenidos en el Extranjero y eliminación del Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS) en dos fases.
* Usar el 30% del Fondo de Estabilización Fiscal y Creación de un ente rector de la calidad del gasto público
* Reducción de la rigidez en el marco laboral y fortalecer las habilidades de la fuerza laboral.
* Reactivar el Consejo Nacional de Concertación Agraria como ente articulador de las políticas agropecuarias
* Reformulación del alcance del SINADIS. Implementación del Observatorio Territorial de las Políticas Sociales en coordinación con MIDIS, MEF y el CEPLAN
* Implementación del servicio de pago electrónico móvil

**DOCUMENTOS DE POLÍTICA FISCAL Y TRIBUTARIA**

**PROPUESTAS: Quince MEDIDAS. Introducción de un impuesto a los Activos Mantenidos en el Extranjero y eliminación del Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS) en dos fases.**

La primera jornada se dio con la presentación de las propuestas de política de los documentos de Política Tributaria, de Reforma de la Política Fiscal, y de Productividad, Competitividad y Diversificación Productiva.

El documento mencionado fue presentado por Miguel Pecho, del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT). Dicho DP propone una reforma tributaria de 15 medidas aplicables durante el período de gobierno.

Entre los principales aspectos de esta reforma se plantea la introducción de un impuesto a los Activos Mantenidos en el Extranjero, eliminación de la limitación constitucional que exige intervención judicial y existencia previa de un asunto fiscalizado o investigado para que la SUNAT acceda a los datos bancarios de contribuyentes.

También propone la eliminación del Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS) en dos fases. De igual forma, el autor plantea la implementación de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) del tabaco y sus derivados.

Según el documento de Pecho, el próximo gobierno debería lograr que en el primer año de gestión el Congreso le otorgue facultades para legislar en materia tributaria y generar una reforma constitucional sobre secreto bancario.

De tomarse en cuenta estas propuestas, Pecho considera que a partir del segundo año se debería adecuar la reforma tributaria en la SUNAT y en otros organismos destinados a implementarlas.

**DOCUMENTO DE POLÍTICA FISCAL**

**PROPUESTAS: Usar el 30% del Fondo de Estabilización Fiscal y Creación de un ente rector de la calidad del gasto público**

El DP de Política Fiscal fue presentado por Carlos Casas del Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico (CIUP). El documento analiza los cambios producidos en la política fiscal en los últimos 20 años y la situación en la cual se encuentra el Fondo de Estabilización Fiscal (FEF) cuyos recursos corresponden al 4.7% del PBI.

A partir de este recurso, se propone usar a corto plazo el 30% del FEF para fomentar el gasto de inversión o mantenimiento, asimismo aumentar el gasto en mantenimiento de infraestructura de servicios de salud, educación y vías de comunicación regionales o vecinales. Casas además plantea el uso de saldos de balance por parte de gobiernos regionales y locales para impulsar obras de infraestructura con viabilidad.

Respecto a la falta de capacidad de algunas Unidades Ejecutoras (UE) del Estado para la ejecución presupuestal se propone el establecimiento de unidades de asistencia técnica para el asesoramiento respectivo que les permita mejorar esta situación.

En los primeros 100 días, señala Casas, el próximo gobierno debe haber mapeado todas las UE e identificado cuáles han tenido buena capacidad de gasto, además de impulsar las asociaciones público privadas como parte del paquete fiscal, previa selección prioritaria del Estado.

En el primer año se debe crear un ente rector de la calidad del gasto público e iniciar un proceso de evaluación de la calidad de la inversión pública, además de generar una desconcentración del MEF que permita al final del gobierno ampliar la cobertura de diversos servicios con el mismo presupuesto mejorando los servicios estatales brindados a la población.

**DOCUMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD**

**PROPUESTAS: Búsqueda de inversión en cadenas de valor globales. Reducción de la rigidez en el marco laboral y fortalecer las habilidades de la fuerza laboral.**

El tercer DP del área temática de Política Económica, fue el de Productividad, competitividad y Diversificación Productiva de Álvaro Quijandría – economista del Banco Mundial en Perú. Quijandría inició su exposición detallando la notoria limitación que existe al potencial del comercio debido a las restricciones domésticas generadas por las barreras burocráticas.

El DP propone la promoción de la competencia para la reducción de costos para cumplir con la regulación, ayudar a empresas a innovar, resolver fallas de mercado para diversificación y búsqueda de inversión en cadenas de valor globales.

Como parte de la hoja de ruta también plantea la reducción de la rigidez en el marco laboral y fortalecer las habilidades de la fuerza laboral.

**DOCUMENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA**

**PROPUESTAS: Reactivar el Consejo Nacional de Concertación Agraria como ente articulador de las políticas agropecuarias**

En esta sección se presentaron los documentos de Seguridad Alimentaria, Desarrollo e Inclusión Social e Inclusión Financiera en la población vulnerable. Estos DP fueron elaborados por el Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES), la Pontificia Universidad Católica (PUCP) y el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) a través de su Proyecto Capital.

El DP de Seguridad Alimentaria fue detallado por Fernando Eguren. En este documento se analiza el papel de la agricultura familiar en el abastecimiento de la canasta familiar nacional. Al respecto señala que más de dos tercios de los alimentos consumidos en el país provienen de la agricultura familiar que representa el 98% de las unidades agrícolas.

Un aspecto importante del DP señala que a los 100 días el nuevo gobierno debería reactivar el Consejo Nacional de Concertación Agraria como ente articulador de las políticas agropecuarias del país, además de declarar de carácter prioritario la forestación en la sierra.

Al finalizar el gobierno debiera tener consolidado un plan de expansión de acceso al crédito para los pequeños agricultores.

**DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL**

**PROPUESTAS: Reformulación del alcance del SINADIS. Implementación del Observatorio Territorial de las Políticas Sociales en coordinación con MIDIS, MEF y el CEPLAN**

Silvana Vargas de la PUCP, autora del DP Desarrollo e Inclusión Social, explicó que pese al crecimiento macroeconómico no se han disminuido las brechas de pobreza en el país y recordó que una política de inclusión social articula y ejecuta los diversos programas sociales generando situaciones en la que las personas puedan ejercer sus derechos y tomar ventaja de las oportunidades de su medio.

Vargas propuso la reformulación del alcance del Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS) con énfasis en los ejes estratégicos 1 y 2 (nutrición infantil y desarrollo infantil temprano) de “Incluir para crecer”. Alineamiento del SINADIS a prioridades presupuestales asociadas a la implementación del eje estratégico 4 (inclusión económica). Y finalmente, institucionalizar el SINADIS desde un enfoque territorial.

Al año de gobierno se debe formalizar la plataforma de articulación a escala regional, además de llegar al final del gobierno la implementación del Observatorio Territorial de las Políticas Sociales en coordinación con MIDIS, MEF y el CEPLAN.

**DOCUMENTO DE POLITICA DE INCLUSIÓN FINANCIERA**

**PROPUESTAS: Implementación del servicio de pago electrónico móvil**

El documento de Johanna Yancari (IEP) muestra un panorama donde solo el 29% de personas mayores de 15 años tiene acceso al sistema financiero y esto debido a que los productos y servicios financieros no son atractivos por los altos costos operativos y de transacción.

En el documento se plantea para los primeros 100 días un mapeo de los programas sociales y productivos para identificar los que necesitan una pronta solución para el pago por parte de usuarios, proveedores y funcionarios.

Al año de gobierno se debería coordinar con los ministerios rectores de los programas sociales y productivos identificados para implementar el servicio de pago electrónico a través de celulares, los cuales se pueden realizar aún sin tener conexión a internet, lo que necesitaría el fortalecimiento de la plataforma establecida por el Banco de la Nación.

**RESUMEN DEL DIA 2**

* Política educativa de 6 puntos, entre ellos asegurar el servicio educativo para todos los niños y niñas y lograr invertir el 5% del PBI en el sector.
* Descentralización de acciones en ciencia y tecnología acompañada de presupuesto.
* Diseñar un sistema de incentivos para gobiernos regionales y locales que reporten mejoras en temas ambientales Reducción de la rigidez en el marco laboral y fortalecer las habilidades de la fuerza laboral.
* Fortalecimiento y sostenibilidad del Programa Nacional de Conservación de Bosques.
* Creación de una Agencia de Energización Rural para el acceso universal a energía.
* Creación del Consejo de Alto Nivel de Desarrollo con enfoque de Cambio Climático.

**DOCUMENTO DE EDUCACIÓN**

**Propuesta: Implementar 6 políticas de Estado en materia educativa**

Durante la primera parte de la jornada, Martín Vegas (DESCO) presentó el DP referido a Educación. Al respecto Vegas recordó que el 75% de alumnos estudian en escuelas públicas, razón por la cual cobra importancia el trabajo que el gobierno haga en este sector.

El DP propone seis opciones de política educativa, entre ellas asegurar el servicio educativo para todos los niños y niñas, promover modalidades educativas de calidad para poblaciones en desventaja, implantar un marco curricular flexible para los logros de aprendizaje, consolidar la reforma magisterial, articular esfuerzos para asegurar la calidad educativa técnica y superior y modernizar la gestión educativa y del presupuesto orientado a resultados.

Para ello se plantea una hoja de ruta en la cual, durante los primeros 100 días, se establezca un pacto fiscal por la educación y el presupuesto al 2017 que sustente las prioridades de política educativa. Asimismo, Vega prevé la aplicación de un paquete legislativo que incluya la ley de acreditación de la calidad y la contratación docente por tres años.

Al primer año de gobierno, se debe tener el currículo actualizado, e incrementar el monto de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) para los docentes y el inicio de las evaluaciones por desempeño. En el sector universitario se debe concretar el avance del licenciamiento universitario.

Finalmente, al concluir el gobierno se debería contar con al menos cinco instituciones educativas con progreso continuo en logros de aprendizaje por provincia, 70% de universidades e institutos con licencia de funcionamiento, todos los docentes capacitados, evaluados y en ascenso por méritos y el 5% del PBI invertido en educación.

**DOCUMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**PROPUESTAS: Descentralización de acciones en Ciencia y Tecnología acompañada de presupuesto. Creación de macrorregiones en CTI.**

Este DP fue presentado por Mario Tello del departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). En dicho documento se comenta que existe un bajo presupuesto destinado a actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), además de una baja disponibilidad y calidad del capital humano, así como déficit en infraestructura y equipamiento en los centros dedicados a actividades de CTI.

Como parte de la propuesta de política se plantea una urgente descentralización de las actividades de CTI acompañada de presupuesto adecuado. También se plantea el desarrollo de innovaciones tecnológicas y la movilidad de recursos humanos según actividades en CTI de acuerdo a sus competencias.

Para ello se propone que en los primeros 100 días se definan las macrorregiones CTI con proyectos piloto, los cuales serán seleccionados al año de gobierno para priorizar las acciones sobre dichos proyectos.

**DOCUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

**PROPUESTAS: Diseñar un sistema de incentivos para gobiernos regionales y locales que reporten mejoras en temas ambientales. Mapeo de áreas de producción ecológica para la formación de corredores biológicos.**

Rosario Gómez del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP) presentó el DP sobre "Gestión de los recursos naturales y el ambiente para el desarrollo" en el cual se presentan propuestas a mediano plazo.

El documento manifiesta que se debe generar un diseño de sistema de incentivos para los gobiernos regionales y locales que reporten mejoras en temas ambientales y mejoras sociales.

También urge el mapeo de áreas de producción ecológica para orientar la formación de corredores biológicos. Sincerar y ajustar las tarifas del costo de agua para incentivar el uso eficiente de dicho recurso en las regiones.

Como parte de la hoja de ruta, se propone que en los primeros 100 días del nuevo gobierno se diseñe una estrategia que resuelva la sobre posición de derechos de propiedad. Al primer año se debe tener listo el diseño de un monitoreo y evaluación.

**DOCUMENTO DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y DEFORESTACIÓN**

**PROPUESTAS: Fortalecimiento y sostenibilidad del Programa Nacional de Conservación de Bosques, el desarrollo de programas participativos y de prácticas de manejo forestal y agro forestal.**

El especialista Jorge Malleux, consultor del Proyecto, señaló que existen causas sociales y económicas que generan la deforestación de los bosques en el país. Mencionó entre ellas las pobreza, corrupción en instancias que permiten la deforestación, baja productividad de otros productos entre otras.

Además señaló que existen incentivos, a los que calificó de perversos, como son el reglamento de clasificación del uso de tierras, la titulación de predios a cambio de deforestación y los permisos y licencias forestales que se entregan sin criterios exigentes.

Para ello se propone el fortalecimiento y sostenibilidad del Programa Nacional de Conservación de Bosques, la eliminación de incentivos, el desarrollo de programas participativos con equidad de género y el desarrollo de prácticas de manejo forestal y agro forestal

**DOCUMENTO DE ACCESO UNIVERSAL A ENERGÍA Y TECNOLOGÍAS RENOVABLES**

**PROPUESTAS: Crear una Agencia de Energización Rural. Lograr el acceso universal de todos los peruanos a energía básica**

Pedro Gamio, consultor del Proyecto, fue el encargado de presentar este documento, en el cual se obtienen datos sobre la situación actual de Perú en América Latina respecto al acceso universal a la energía. Según los datos presentados el país está rezagado, estando solo por encima de Haití en ese aspecto. “Hay peruanos que no conocen la electricidad en el sentido moderno”, puntualizó.

El origen de este rezago, señaló se debe a la dispersión de viviendas, dificultad de acceso, deficiencias de servicios, bajos niveles de ingresos y ausencia del Estado en comunidades rurales aisladas.

En el documento se establece como gran objetivo, lograr el acceso universal de todos los peruanos a energía básica al finalizar el próximo gobierno, otorgando como mínimo un servicio básico de electricidad para iluminación, telecomunicación y pequeños electrodomésticos por lo menos durante 8 horas al día. Además se plantea la eliminación total de fogones abiertos o cocinas de tres piedras, para lo cual se debe proveer como mínimo un servicio de construcción y mantenimiento de estufas y/o cocinas limpias.

Propone como política de gobierno la creación de una Agencia de Energización Rural (AER) donde centralizar los programas de electrificación y de energía térmica con el mandato de cumplir el objetivo de acceso energético rural para 2021.

También se plantea desarrollar el Plan Energético Rural con identificación georreferenciada y cuantificada de la demanda no servida y la tecnología a usar para satisfacer dicha demanda.

Desarrollar un marco legal que permita masificar las tecnologías para el acceso universal a la energía.

Por último propone incentivar la investigación, innovación y desarrollo en temas de tecnología, uso y adopción de las cocinas y combustibles, así como emprendimientos sociales y financiamiento innovadores.

Con estos objetivos se debe culminar el gobierno logrando la operación de al menos el 80% de las redes de negocios inclusivos con participación de las mujeres, la puesta en marcha de una red de intercambio de conocimientos y experiencias operativas que faciliten las mejoras tecnológicas y de procesos entre los proveedores energéticos rurales, fabricantes, regulador, etc. relacionados con la energización rural.

**DOCUMENTO DE CAMBIO CLIMÁTICO EN LA POLÍTICA ECONÓMICA NACIONAL**

**PROPUESTAS: Creación del Consejo de Alto Nivel de Desarrollo con enfoque de Cambio Climático.**

Más adelante, José Ruiz presentó del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP) presentó este documento donde se plantea la creación del Consejo de Alto Nivel de Desarrollo con enfoque de Cambio Climático adscrito a la Presidencia de Consejo de Ministros.

Dicho Consejo estaría encargado de definir las prioridades de acción con enfoque de adaptación y mitigación del cambio climático.

Ruiz recordó que el cambio climático ha generado impactos en la economía nacional, con pérdidas de entre 11,4% y 15,4% del PBI, con más efecto en la agricultura con pérdidas de 23,9% y 33,1% del PBI.

El DP también propone que se incorpore la agenda del cambio climático en los lineamientos de política económica nacional, además de generar un diseño institucional transversal multisectorial para priorizar los programas y proyectos de desarrollo con enfoque de cambio climático.

En 100 días el nuevo gobierno debe implementar el modelo institucional para enfrentar el cambio climático, además de recopilar y sistematizar la información para el funcionamiento del Consejo de Alto Nivel.